

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10152** *Resolución de 28 de marzo de 2023, de la Diputación Provincial de Ciudad Real, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 250, de 30 de diciembre de 2022, con modificación en el número 24, de 31 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer, mediante el sistema de concurso, en turno libre, en el marco del proceso selectivo de estabilización de empleo temporal:

Una plaza de Técnico Superior de Informática (escala de Administración Especial, subescala Técnica).

Cuatro plazas de Técnico Medio de Informática (escala de Administración Especial, subescala Técnica).

Una plaza de Ayudante de Archivo (escala de Administración Especial, subescala Técnica).

Una plaza de Oficial de Mantenimiento y Fontanería (escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales).

Una plaza de Oficial de Albañilería (escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales).

Cinco plazas de Auxiliar de Administración General (escala de Administración General, subescala Auxiliar).

Tres plazas de Auxiliar de Puericultura (escala de Administración Especial, subescala Técnica).

Siete plazas de Peón de Brigada (escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales).

Se ha publicado asimismo un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha» número 58, de 23 de marzo de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el portal de empleo público de la Diputación de Ciudad Real (<https://www.dipucr.es/empleo-publico-general/empleo-publico/itemlist/category/23-oposiciones>).

Ciudad Real, 28 de marzo de 2023.—El Presidente, Jose Manuel Caballero Serrano.